

IDEA

Sr. D.

645

IO REPUBLICANO

..... 4 pesetas.
..... 1 id.
..... 0'35 id.
0.20.
convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdalena de Castro.

AYUNTAMIENTO

MERO 13

Plantas cavilosas.—
—El número fatal.—
Inusitado.

Mañana, se celebró la sesión pública para constituir el Ayuntamiento. El público no era muy grande, á causa de una inesperada alteración de hora, ni más silencioso si temieran desde aquellas poltronas y sillas rojas, la mirada acusadora del pueblo. Fue aquello, desde el principio, un espectáculo extraño. Un algo de anómalo, entre grotesco y dramático, flotaba en aquel ambiente. Aquello no era una sesión, sino una «mueca de disgusto». Los concejales republicanos lo mostraban bien claro, por la polacada, vergonzosamente injusta, de la exclusión de sus dos compañeros, Sres. Rubio y Prudenciano.

Los monárquicos—no era necesario ser un lince para verlo—no podían borrar de su semblante las íntimas contradicciones de un acuerdo de puro convencionalismo, y, sobre todo, no podían disimular así como un verdadero remordimiento por la arbitrariedad, por el despojo de dos concejales, no por ser republicanos, con menos derecho á ocupar el puesto para que les designó el voto de sus electores.

En aquellos semblantes cavilosos, se leía bien claro. En el semblante de los unos estaba la acusación; el de los otros era el semblante de los acusados, de los reconvenidos; lo era además el de los mal avenidos, el de los avenidos con una avenencia generadora de frialdades externas, pero de *ardores* íntimos é inconciliables.

En el aire de los Sres. Medina y Lafuente, ó sea los liberales de filiación moretista, se advertía que estaban como de partida suelta. El Sr. Ortiz y Pedraza, que dió quince y raya al Sr. Martos en las elecciones, se ha quedado con la quinta tenencia de Alcaldía, enviando al Sr. Medina al cargo, para el honorario *vel quasi*, de la tenencia segunda. El Sr. Lafuente, *primer* moretista, se ha quedado sin la vara de Alcalde.

Entre los conservadores no es fácil que puedan compadecerse el ultramontanismo exagerado y ridículo, realmente ni *chicha ni limoná*, del Sr. San Román, ni su carácter quisquilloso, con el de sus correligionarios; y mucho menos fácil juzgamos que pueda adaptarse á las cosas de ellos, el Sr. García Patos, que es un político serio y de criterio muy superior al de sus colegas, que gracias si alcanzan la categoría de *politiqueantes*.

Empezó la sesión.

Desde luego nosotros observamos que allí faltaba algo. Y a quel algo era el primer teniente de alcalde y dignísimo concejal D. Juan Muro, cuya exclusión del Ayuntamiento es una verdadera pérdida para el Municipio toledano.

A falta del probado y sincero liberal demócrata, ocupó la presidencia el segundo teniente Sr. Gómez Gutiérrez, que, después de haberse dado lectura por el secretario á los artículos correspondientes de la Ley municipal y de haber leído la Real orden de nombramiento, dió posesión al alcalde nombrado Sr. Martos.

Pronunciadas algunas breves palabras por el señor Gómez Gutiérrez, concejal saliente, se retira, se levantan

los señores concejales y entran los de nueva elección.

Reanudado el acto, el alcalde Sr. Martos pronunció una breve peroración, sin que afortunadamente perdiera el hilo, y de la cual nada tenemos que decir, porque absolutamente nada tuvo de particular.

Para que todo continuara siendo frío y embarazosamente anómalo, para que todo siguiera siendo indicio de la perfecta, de la calurosa armonía reinante en la familia, no se alzó en ningún momento de la sesión ni una sola voz para contestar al alcalde felicitándole por su nombramiento y dándole gracias por las breves frases de su sobria perorata.

El Sr. García Benito pide la palabra y hace constar su protesta por la exclusión injusta de los dos concejales electos, Sres. Rubio y Prudenciano.

El alcalde le corta la palabra, alegando para ello las razones más donosas; el alcalde dice que la exclusión de los dos concejales electos republicanos es un *acto político* (!) y que no puede tratarse, por tanto, de ese asunto en el Ayuntamiento, que es puramente administrativo. ¡Ya lo saben los republicanos, ya lo sabe el pueblo todo: el acuerdo de la Comisión provincial, contrario al derecho de los concejales republicanos, no es un hecho de justicia, de aplicación de la Ley; según confesión del mismo alcalde liberal, Sr. Martos, ha sido un acto político que no ha debido, por tanto, ser realizado por la Comisión provincial de la Diputación, que es una entidad puramente administrativa, más administrativa que el Ayuntamiento, puesto que ella misma se nombra sus presidentes, y el del Ayuntamiento es de nombramiento político y de Real orden.

Llegó á más el señor alcalde. Contestando al Sr. García Benito, manifestó que él también lo sentía muchísimo y que él también protestaba. La manifestación no pudo ser ni más espontánea, ni más explícita. El alcalde mismo reconoce la ilegalidad, la arbitrariedad del famoso *fullo* de la comisión provincial; el señor alcalde protestó terminantemente de la injusta exclusión de los dos concejales republicanos, se asoció explícitamente á la protesta del Sr. García Benito.

Voluntaria ó involuntariamente, la razón, la verdad, se escapa de labios tal vez poco acostumbrados á ocultar ó disimular sus propias impresiones y pensamientos.

Terminado el incidente, se procede á la elección de tenientes de alcalde, empezando por la primera tenencia. El alcalde empieza á sacar papeletas de la urna, todas las que salen son de dos clases: las unas de los republicanos, que votan en blanco; las otras van saliendo, una, dos, tres.... hasta *trece*, que llevan el nombre de D. Félix Ledesma.

El Sr. Hoyos protesta contra la validez de la designación del Sr. Ledesma, fundándose en que, siendo primer teniente, es el llamado á suplir en las ausencias del alcalde sus funciones de *presidente* y ordenador de pagos del Municipio, para las que resulta absolutamente incompatible por tener un pariente en el grado más próximo, un hermano *Depositario* del mismo Municipio. El Sr. Hoyos termina aludiendo, para que expongan su opinión sobre el asunto, á los concejales que son letrados, y los cuales callan todos cuidadosamente.

Hé aquí uno de los casos de silencio elocuente. El reparo del Sr. Hoyos no tiene vuelta de hoja. Pero ¿una polacada más, qué importa á la justicia y al mundo, al sentido jurídico, al sentido moral de las gentes?

Después de todo hay que convenir en que fué una nota más, muy en carácter para que todo continuara siendo extraño, anómalo, friamente cómico, con aire entre grotesco y dramático.

A pesar de todo, el Sr. Ledesma quedó proclamado primer teniente alcalde por *trece* votos; teniente de alcalde del número *trece*. Y se procede á la designación del segundo teniente de alcalde. Estamos en el caso anterior. Van saliendo papeletas: salen, una, dos, tres.... hasta seis en blanco; una, dos, tres, cuatro, cinco.... hasta *trece*, con el nombre de D. Victoriano Medina. El Sr. Medina es el segundo teniente de alcalde por *trece* votos; teniente de alcalde del número *trece*.

Continúa la elección de tenientes de alcalde y demás cargos. El espectáculo es el mismo. Todos los señores designados para ellos lo son por el consabido número *trece* de votos. Para la tercera tenencia es designado el Sr. Hernández; para la cuarta, el Sr. San Román, y para la quinta, el Sr. Ortiz y Pedraza; los tres también tenientes de alcalde del número *trece*. Los Sres. López (D. León) y Conde Arroyo, fueron designados para síndicos primero y segundo respectivamente; síndicos del número *trece*.

A la designación del Sr. San Román hizo el Sr. Bejerano la observación de que la capacidad legal de dicho señor para ser concejal, estaba aún en el litigio. Y esto dió lugar á que fuese conocido el *leader* de los conservadores. Al contestar el Sr. Bejerano, saltó el Sr. Benegas, demostrándose en su intervención, en sus palabras, en el tono de su voz, que dicho señor es el *leader* de los concejales conservadores.

Y acabada la elección de cargos, se acabó la Sesión.

La comedia, según se vió, estaba bien preparada, aun que prendida con alfileres. Todos los cargos fueron votados por el fatídico número *trece*, que para que resulte más fatídico constituye el *mínimum* de sufragios necesarios para que resulte válida la elección. Para que sea posible constituir el Ayuntamiento es preciso reunir, *por lo menos*, la mitad más uno de los votos del total de concejales. Como el total de concejales es de veinticuatro, la cifra mínima necesaria para poderse constituir es de *trece*, que es la mitad más uno, de los veinticuatro. De modo que los señores designados para los diversos cargos municipales, lo han sido por el menor número posible de sufragios. Es decir, que si les hubiera faltado un solo voto, no habría sido válida su elección.

El público salió comentando con extrañeza lo «extraño» del espectáculo que acababa de presenciar. En toda la sesión presidió un aire de frialdad recelosa, un algo de embarazoso, de forzado, con la fuerza, con el embarazo del íntimo remordimiento de un abuso de poder, de una arbitrariedad sin precedente, y estuvo perfectamente caracterizada por la intervención constante y fatal del número *trece*....

¡El número *trece*!

De la provincia.

ILLESCAS

El nombramiento de alcalde.—Adelante el maurismo.—Disgusto de los liberales.—¡Fiate de promesas!

Ha sido nombrado alcalde de Illescas el maurista D. Pedro de la Torre, que ya hace tiempo viene

siéndolo, y su confirmación ha producido verdadero disgusto é indignación entre los liberales de aquel distrito, que se ven condenados á oposición perpetua.

Ya en las últimas elecciones de diputados á Cortes empezaron á llamarse á engaño, aunque no acabaron de convencerse de que los altos caciques, lobos que no se muerden unos á otros, estaban perfectamente convenidos en hacer de Illescas un feudo señorial, exclusivamente por y para el maurismo, de cuya horca y cuchillo es el señor, el senador Recio de Ipola.

Ya entonces pudieron observar y observaron los hijos del distrito de Illescas, que los altos caciques disponían de los destinos y la voluntad del distrito y se adjudicaban desde allá arriba, su representación, sin contar para nada con los de abajo, con los pueblos.

Pero á pesar de que sabían todo eso, debiendo ya estar hechos á prueba de agravios y desengaños, el reciente nombramiento de alcalde, ha venido á producir en los liberales de Illescas, una nueva y terrible decepción, que seguramente alguien tratará de borrar con palabras halagüeñas, eso sí, pero que no pasarán de palabras.

Ultimamente consorvaron una especie de esperanza en promesas y alentadoras ofertas de los señores Benayas y Gregorio López, promesas y ofertas que se han convertido en humo aventado por el viento de la realidad. Verdaderamente no sabemos cómo fiaron en tales promesas, después de venir viendo año tras año el aire que llevan las cosas para los liberales illescanos.

Ayer era Basarán, hoy es el Duque de Alba y siempre Recio. En la baja política de acomodamientos personalistas y de repartición de distritos y zonas de influencia de los altos caciques y los caciques provinciales, que hoy viven muy bien avenidos, lobos de una misma camada, á ojos vistos está determinada la cesión del distrito de Illescas á la influencia, al cacicato-mauro-conservador.

Y ante ese sistema de acomodamiento, hay que venir forzosamente en que las buenas palabras de los Benayas, de los López y del gobernador, no tienen otra eficacia que la de entretener á los liberales illescanos como á niños simples y candorosos.

Así lo acaban de ver con el nombramiento de alcalde de Illescas. Fiados en las buenas palabras de los señores Benayas, López y del gobernador civil, se han llevado un solemne fiasco; y eso que sobre el actual alcalde pesaban y pesan importantes y concretas denuncias publicadas en estas mismas columnas. Los liberales de Illescas, á pesar de militar en un partido turnante en el poder, repetimos, viven condenados á oposición perpetua, más aún, que si fueran carlistas, republicanos y aun anarquistas, en una palabra, militantes en un partido de oposición fundamental, de oposición al Régimen.

Por supuesto que ellos más que nadie tienen la culpa. En el distrito de Illescas hay fuerzas liberales y progresivas más que suficientes para acabar con ese juego de altos caciques que, desde sus despachos cortesanos, disponen á su arbitrio de la voluntad y por consiguiente de la libertad de los pueblos, cuyas investiduras se reparten como los judíos de la Biblia se repartían la túnica de Jesús.

¡Cuenten que tienen maurismo para rato!

BARGAS

El nuevo Ayuntamiento.

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, en el que figuran por primera vez tres republicanos y dos obreros, en medio del mayor entusiasmo.

El nombramiento de alcalde á favor de D. Teodoro Pérez y Pérez ha sido acogido con verdaderas muestras de agrado, por tratarse de una persona independiente que goza de grandes simpatías y por su carácter é ideas muy democráticas y también el 2.º teniente de alcalde y regidor síndicos, recaídos en D. Victoria-Gutiérrez, ex presidente del Centro obrero, y D. Vicente Pleite, presidente de la Junta municipal de Unión republicana, respectivamente.

Los nuevos concejales, así como el alcalde, fueron obsequiados con una serenata por la estudiantina que ensaya para el próximo Carnaval, la cual ejecutó la *Marsellesa* y el *Himno de Riego*, que fueron acogidos entusiastamente.

De esperar es que los nuevos ediles fijen la atención en el estado deplorable y decaído del pueblo, y hagan una labor bienhechora levantándole como se merece.

EL CORRESPONSAL.

Bargas, 2-I-1906.

Notas semanales.

Ex abundantia cordis.....

Es tan evidente la arbitrariedad del fallo de la celebrada Comisión provincial en el asunto de la protesta de los concejales de este Municipio, que la verdad, voluntaria é involuntariamente, se les escapa de los labios á los mismos amigos de la situación.

Aquello de «tienen ustedes razón, pero nosotros tenemos la sartén por el mango», ha tenido una especie de sanción pública y oficial, por boca del señor alcalde, en la sesión de constitución del Ayuntamiento.

Como nuestros lectores pueden ver en otro lugar del periódico, en la citada sesión, el alcalde, al protestar el concejal republicano Sr. García Benito de la arbitrariedad de la exclusión de sus dos compañeros y amigos Sres. Rubio y Prudenciano, manifestó que él también lo sentía y protestaba. La declaración no pudo ser más franca.

Tal y tan incalificable es el atropello, que los mismos amigos de la situación, aun con cargo oficial y todo, protestan públicamente.

Y no puede ni debe ser de otro modo. Hechos, arbitrariedades como esa, como las que se cometen en nuestro país, son de los que justifican una revolución, una dictadura militar, cualquier cosa que sea un puntapié á esas mesnadas turruantes en el desgobierno de los españoles, políticos de farsa, leguleyos despreciables, vivillos odiosos que, si cuanto antes no se les ata de pies y manos y se hace en ellos un escarmiento ejemplar, acabarán por perder completamente á España.

* *

A más de la cuestión de la protesta de los concejales, se ha hablado mucho estos días de otros importantes asuntos referentes á la vida municipal.

Uno de ellos es el que se refiere al considerable aumento de sueldo de los médicos de la Beneficencia municipal, que ha pasado de matute por el Ayuntamiento.

Este acuerdo fué tomado en una sesión de Junta de asociados en que tomó parte (favorable, por supuesto, al aumento) un hermano político de un médico de la Beneficencia, sin que antes ni la Comisión de Hacienda, ni el Ayuntamiento hubieran tratado del asunto ni tuvieran siquiera noticia de él.

El motivo, razón ó pretexto del aumento, parece ser un acuerdo de la Asamblea de médicos titulares, cuya comunicación se ha ocultado cuidadosamente á la Comisión de Hacienda y al Ayuntamiento; *tapadillo* de que aparece, no sabemos si primer responsable ó primera víctima, un empleado del Municipio.

La cosa se explica perfectamente, teniendo en cuenta que entre los médicos municipales figuran liberales significados, en los que descuella el Sr. Ruano por su mayor sueldo y el exceso de trabajo abrumador de la Beneficencia y la Casa de socorro.... que no socorre á nadie.

El asunto puede dar juego.

Hay que reconocer que cosas de esta índole sólo pasan estando los liberales en el poder. ¿Pasar los liberales por el poder y no sacar tajada el Sr. Ruano?... ¡Sería maravilloso!

El otro asunto tocante á la vida municipal de que también se ha hablado y habla bastante, se refiere á no sabemos qué morosidades ó faltas de pago, correspondientes al período que el Sr. Martos lleva de alcalde y de lo cual se dice, que podría crearse un importante, un grave conflicto al Ayuntamiento.

No sabemos, y, por tanto, no podemos decir más.

* *

A *El Porvenir* le parece mal y de malísimo gusto la reproducción de un suelto de *La Unión Republicana*, de Orihuela, que deja al descubierto las mañas y habilidades de los jesuitas. No nos extraña que tal le parezca al colega carlista.

Así, también y lo inhumano, la mala visual que circula, las cosas al revés.

Para reproducir y nos basta la guerra de Orihuela, y más respecto á los errores de sobra, á qué simple capacidad por familias devotas pueda á costa de su

Y basta, que personal para con la majadería de tu justificación.

MOVIMIE

Pueb.

Se ha renovado en que está constituida el Presidente, D. Candente 1.º, D. Domingo Apañacio; secretario 1.º, D. Joaquín Prisuelos; contada; vocales, D. Sotero Díaz Maroto, D. Graciano Mollejo, Alejandro Ignacio.

LA ACCION POPULAR EN UN

Hace más de un año, á consecuencia de las producidas por descarga eléctrica en los cables alumbrado público, le amputaron los dos brazos hijo de un obrero. *La Voz de la Juventud*, al dirigidos ataques á determinada Sociedad, consiguió un recuerdo á ese desgraciado, y en *El Día de Toledo* el escritor que firma con el pseudónimo de «Teodoro», manifestó en análoga brillante forma las tristes impresiones que la contemplación del infeliz muchacho le causara. La víctima estimula el sentimiento de todos; mas la casa del obrero permanece desierta, y sólo alguna vez, tímidamente, la compasión se tradujo en limosna.

Cuando el sumario que se instruye termine, sabremos si han existido imprudencias que la Ley castiga, ó si se trata de un hecho casual. Mientras tanto, ¿quién puede creer desatentado y absurdo que los parientes de ese infeliz se imaginen en posesión de un derecho y traten de poner por obra su ejercicio? Poco versado en nuestras leyes de enjuiciar, el padre de la víctima intentó querrelarse; pero la rudeza de este hombre fué la causa de que su pretensión fracasara. Otro de los parientes quiere hoy sustituir, en la única forma posible, las gestiones del padre, ejercitando la acción popular. Algunas personas han visto con agrado la idea; los compañeros de trabajo, los que se horrorizan pensando que mañana pudiera ocurrirles también semejante infortunio, ofrecen su ayuda y aspiran á que la acción popular intervenga en el sumario, no como complemento de ninguna otra ni como expresión de imposibles desconfianzas, sino como respetable ejercicio de una facultad conferida por la Ley al ciudadano; facultad que en países como Inglaterra no promueve los recelos de nadie.

Y esa acción tiene restringido su campo; extiéndese á la responsabilidad penal, mas no á la civil. Se precisa fianza, y contra el abuso es suficiente sanción el fallo de la opinión pública y la condena en las costas. Aquí, donde la mayoría de los españoles ignoran un buen número de las libertades escritas en las leyes, suele ser poco usada la acción popular; su ejercicio es una consecuencia lógica del *self-government*, y una participación del ciudadano en las funciones del Poder. Con la verdad por norte, quien ejercite ese derecho, no debe proponerse como fin, sino una de dos cosas: proclamar la inocencia ó pedir un castigo.

Tal es el propósito de Mariano Ballesteros al ejercitar la acción pública en la causa por lesiones al niño Félix Silva. Podrá surgir en algunos la sospecha de que ese hombre persigue una indemnización civil para la víctima; ya hemos dicho que no puede hacerlo. Si hubiera responsabilidades exigibles, la indemnización civil, por grande que fuese, ¿bastaría para borrar la espantosa desgracia?

Mariano Ballesteros es pobre; si la suma que ha de exigírsele en fianza es pequeña, el generoso intento quedará fallido. La barrera económica es, en muchas ocasiones, el obstáculo donde se estrellan los mejores propósitos. No puede tener esa obra más recompensa que el aplauso de los que la vieron con simpatía entre la indiferencia de las gentes.

SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.

	Pesetas.	Cts.
SUMA ANTERIOR...	36	50
D. Eladio Rubio.....	»	50
» Juan Ballesteros.....	1	»
» Joaquín Prieto.....	1	»
» Valentín.....	»	50
» Emilio Gamarra.....	»	30
Un D. Luis que maneja bien el metro.....	1	»
D. Emilio Gamarra.....	»	50
TOTAL.....	41	30

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

AUTORIDAD Y LIBERTAD

Autoridad y libertad son principios, mejor dicho, elementos sociales antitéticos. A mayor grado de autoridad corresponde menor cantidad de libertad en los súbditos ó subordinados, y viceversa, á mayor libertad en éstos corresponde una mayor limitación de la autoridad, es decir, un menor grado de autoridad; como á mayor oscuridad corresponde menor luz, y á mayor luz menor oscuridad.

Si *El Porvenir* se empeña en deducir, del juicio de Pi y Margall en otro número reproducido, que *autoridad* y *libertad* son incompatibles, puede hacerlo. Efectivamente, *autoridad* y *libertad* son incompatibles en sentido absoluto, hasta el extremo de que para hacerlas compatibles necesitan, una y otra, ser condicionadas. Aun los libertarios, en su sociedad del porvenir, conservan una cierta forma de autoridad, especie de Centro orgánico de relaciones sociales, y los carlistas, elemento político el más autoritario, no abogan por una monarquía despótica, en que la autoridad lo sea todo absolutamente, sino que dicen profesar el principio de una monarquía *templada*.

La regulación de ambos elementos, el mayor ó menor predominio de uno ú otro, depende del grado de cultura y educación del conjunto social. Un pueblo culto, un pueblo bien instruido en sus deberes y derechos y, sobre todo, educado para la vida de ciudadanía, no necesita el mismo grado de autoridad que necesitan las kabilas de Marruecos.

Es decir, que la cultura es el fundamento, la madre de la libertad; de modo que la cultura es la capacidad social para la libertad, la libertad misma que, disminuyendo el grado de autoridad necesaria, en más ó en menos la excluye.

No es sólo la cultura, la educación social, regulador de los elementos sociales, autoridad y libertad. Es también—y lo debe y puede ser y será más—motivo, impulsor de los actos humanos. El hombre no tiene por motivo, por determinación á obrar en sus actos de relación social, en sus actos todos, sólo la ley externa y la fuerza coactiva de que está dotado el elemento autoridad; se mueve, obra también por imperativo de la propia conciencia, por sentimiento de sus deberes. Cuanto más intenso sea el imperativo de la propia conciencia, menos necesaria es la acción externa, la significación coactiva de la autoridad. La fuerza imperativa de la conciencia depende de la intensidad en la percepción de la Ley interna, y esta intensidad, á su vez, en individuos normales, del grado de cultura y educación individual mejorada de generación en generación y traducida en perfeccionamiento antropológico.

Claro que así, nosotros, efectivamente, no excluimos la posibilidad, para un tiempo remoto, de una organización social, en que sin menoscabo de una perfecta regulación de relaciones sociales, quede reducida, la autoridad necesaria, á una expresión mínima.

Claro que esta teoría es la del progreso; así como negación del progreso es la negación de *El Porvenir*. El cual, por otra parte, puede perder todo el tiempo que quiera dedicándose á *defuir*..... cosa perfectamente fácil.....

Nosotros, por nuestra parte, sentimos el tiempo perdido en discutir cosas que ya no se discuten más que entre..... los que afirman que *la inteligencia delinque*, que el progreso no es ley de la vida, que no existe, etc., etc.

MOVIMIENTO SOCIAL

EL ESQUIROLS

Este tipo es nuevo en la sociedad, engendro de la despótica avaricia patronal; pero es un tipo nuevo que todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de ideas, sin distinción de procedimientos, tenemos el deber de no dejarle que se desarrolle, y especialmente las clases trabajadoras conscientes.

El esquirols es un tipo que se divide en varias clases: los hay que son por hambre, tienen hijos, no tienen trabajo.... se les tercia la ocasión de trabajar.... y trabajan, sin mirar el daño que hacen; otros son por ig-

norancia, viven alejados por completo de las luchas que se desarrollan entre el capital y el trabajo, se les llega un señor que les promete alguna mejora en el salario que están ganando, y cegados por el egoísmo natural del ignorante, aceptan.

Otros lo son por rencores con la sociedad que luchan, rencores que las más de las veces no tienen más fundamento que una mala interpretación que demuestra su desconocimiento de la lucha de clases, y, por último, hay otro tipo que es al que con todas las fuerzas hay que combatir: el esquirols que no sirve para otra cosa, el degenerado, el abyecto, el miserable, el capaz de todas las dobleces, el que no quiere nadie ni á peso de mier....., el que sólo sirve en los casos en que los obreros dignos luchan por mantener la dignidad de su clase ó los derechos del ciudadano. Éste, que como por su mala conducta se ha visto siempre despreciado por todas partes, cuando ve al amo que le sonríe y le halaga, es capaz de hacer hasta las felonías que suponíamos en el trabajo que publicamos la semana pasada. El que con un desconocimiento casi absoluto del empleo que ejerce (si fuera idóneo no se encontraría en ese caso), no tiene reparos en traer trastornos é inconvenientes graves al público que ha de servir. Este es el tipo que la sociedad entera está interesada en combatir, porque ¿verdad es que estos *amarillos* nos hacen á los obreros mucho daño? Pero... ¿Y á las otras clases que tienen que soportar sus malos servicios? A éstas, los perjuicios les pueden llegar hasta exponer sus propias vidas (hay muchos casos frescos en Toledo que pueden servir de ejemplo), así que, estando la sociedad entera interesada en la extinción de este *congénero del cocodrilo*, esperamos que nos ayudarán á volverle al barro de donde salió.

Los demás tipos son casos patológicos de la sociedad actual, que el despertar de los obreros, les aplicarán la terapéutica necesaria.

EL MISMO.

CALZADA DE OROPESA

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío: Por si tiene á bien darle cabida en el periódico de su digna dirección, le remito el siguiente balance de la Sociedad de Socorros Mutuos de esta villa.

	Pesetas	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1904....	1.360	40
Cobrado por todos conceptos.....	2.331	25
Suma de ingresos.....	3.691	65
Gastos		
499 socorros entregados á varios socios....	601	75
Funeral, entierro y cajis.....	101	75
Impresos, correspondencia, médico y conserje.....	1.359	30
Suma de gastos.....	2.062	80

De todo lo cual obran justificantes en la Secretariade de mi cargo, teniendo la gran satisfacción hacer público el expresado balance, por ser muchos los comentarios que se han hecho y aún se hacen sobre la referida Sociedad.

Anticipándole las gracias, se repite suyo afmo. y seguro s. q. s. m. b.,

MARTÍN CORDERO.
Secretario.

Calzada, 2-1-1906.

TEATRO ROJAS

Continúa el público asistiendo al teatro y continúa la serie de estrenos, algunos de ellos dejando amargo recuerdo, como sucedió con *El rosario de coral*, obra en que nos aburrimos de lo lindo y en la que su autor empleó una gran dóxis de *sulfato de sosa*, no haciendo la compañía nada que digno de mención sea. Hay que tener en cuenta que la falta de tiempo y el deseo de complacer impide á la empresa presentar las obras ensayadas y *comidas* para su mayor lucimiento y, por lo tanto, puede decirse que se hacen *al toro*; así y todo, agrada su trabajo, pero no convence. Díganlo, si no, *Los zapatos de charol*: Durante la representación de esta obra vióse á los que en ella tomaron parte *pendientes* de los labios del apuntador, y como éste *es nuevo*, el resultado no puede ser más contrario á los deseos del inteligente director Sr. Miquel.

Y ahora ¡fuera gorras!

La Venta de D. Quijote es una joya literaria que fué aplaudida por el numeroso público que en la noche del jueves último ocupaba casi por completo las localidades del teatro. El libro es hermosísimo y la sublimidad del verso, unida á la delicada música que el maestro Chapí ha puesto, hace sea una verdadera filigrana, un verdadero derroche de poesía y del divino Arte. De su interpretación ¿qué he de decir yo de su interpretación? En el patio de butacas, en los pasillos, en los cuartos de

los artistas, en todas partes fueron todo aplausos para autores y actores. De estos últimos merece consignarse el trabajo hecho por el Sr. Miquel en el papel de Don Alonso. Muy bien caracterizado y presentando á nuestra vista admirablemente el *Don Quijote*. La señorita Mira, ya conocida y aplaudida en cuantas obras toma parte, nos demostró en ésta que sin hablar en escena se puede tener el talento y discreción de un buen artista. El Sr. Gurina... El Sr. Gurina vale mucho. Su escuela teatral y el detenido estudio que ha hecho de la obra, hicieron que «D. Miguel de Cervantes», papel á él encomendado, dijera en hermosos versos una ligera descripción de la batalla de Lepanto... Así se ganan lauros y así quisiera que estuviesen en todas las obras los encargados de interpretarlas. ¡Todo ese mal les deseol! Reciban mi enhorabuena, que hago extensiva al infatigable director de orquesta D. Ramón de Julián.

ALEGRÍAS.



Crónica.—Información.

Mejoría.

Se encuentra muy mejorado nuestro querido amigo y correligionario D. Enrique Solás, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Restablecida.

Se halla casi completamente restablecida la señora de nuestro estimado amigo particular D. Justo Villarrreal, la cual dió á luz recientemente una hermosa niña, después de haber sufrido una delicada operación con gran fortuna. Por todo lo cual les felicitamos.

Hacen falta

agentes en todos los pueblos de esta provincia para una Compañía de Seguros. Que sean personas serias y activas. Dirigirse con referencias ó garantías á don Juan J. Lasala y Merlo.—Valdepeñas (Ciudad Real).

Por el fomento del turismo.

Nuestro colega *Le Touriste* ha presentado en el Ministerio de Hacienda una instancia solicitando la exención del pago de contribuciones, por un período prudencial de años, á los constructores y exploradores de hoteles, siempre que reúnan todas las condiciones de higiene y confort precisas.

Medida de tal naturaleza merece solución satisfactoria, con lo que se lograría estimular á los dueños de hoteles á colocarlos en condiciones decorosas, atrayendo de este modo la corriente internacional de turistas.

Necrología.

El día 25 del pasado mes falleció en Segovia la señora D.^a María de la Concepción Goitiz Moramendi, esposa que fué de nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Vicente Rubio, director de *La Tempestad*, al cual ofrecemos el testimonio de nuestro cordial sentimiento.

**

El martes último recibió sepultura el cadáver del que fué nuestro estimado amigo D. José Castañeda, víctima de larga y penosa enfermedad.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Apertura de establecimiento.

El día 1.^o, á las seis de la tarde, obsequió á sus numerosos amigos y relaciones, el acreditado relojero de esta ciudad D. Eduardo Alvarez, con motivo de la apertura de su establecimiento en el que ha introducido muy notables reformas.

Deseamos al Sr. Alvarez muchas prosperidades en su nuevo establecimiento.

Agradecemos

al Representante de la *Unión Española de Explosivos*, en la provincia de Toledo, D. Ramón Domínguez é Iñiguez, la atención que ha tenido de enviarnos un almanaque del presente año, con un bonito cromó que la Sociedad que representa regala ó sus consumidores.

AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARIJO
10, ZOCODOVER, 10
junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Corderería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior a 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE
1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores.

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al 1/2 billete
de la Lotería de Navidad
n.º 14.234

PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	45.105.694,18
Total	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1804 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente L. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Joaquín Camarasa, que entre varios números tiene adjudicado el 865 que coincide con las tres últimas cifras del 32865, agraciado con el premio mayor y ha elegido

CUATRO TOMOS EPISODIOS NACIONALES

que facilita la librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57, teléfono 3, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES**MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL**

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 14. Guarda polvo gris, para automóvil ó coche, va forrado de pieles hasta la mitad del cuerpo y mangas, por medio de una combinación de botones, queda formando pantalón, por lo que constituye un poderoso abrigo, 250 pesetas.—Figura 15. Traje de última novedad, el canesú de la espalda y delanteros rematan en caprichosos medios puntos. El cinturón es de la misma tela ó cuero, en pana ó patén, 90 pesetas. En pana alemana, nevada, diferentes colores, 140 pesetas.



Figura 16. Pelliza, adornada de rizo, muletillas de pasamanería, sin forros, de mucho abrigo, 45 pesetas. La misma forma y adornos, forrada toda, en castores azul, verde ó café, de primera todo, 90 pesetas.—Figura 17. Chaquetón montañés, sin forros, adornado de astracán el cuello, boca mangas y vistas de bolsillos. En azul gris ó café de mucho abrigo, 35 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.